



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**GS-2025-159121-MEBAR**

Barranquilla, 21 de noviembre del 2025

Señor (a)  
**MELBA LIGIA BAUTISTA DE ALBA**  
melba.bautista777@icloud.com  
Barranquilla.

Asunto: informando trámite de solicitud Nro. 796501-20251118

Cordial Saludo, en atención al artículo 11, literal F de la resolución 04122 del 05 de diciembre del 2024, de manera atenta y respetuosa me permito informarle que su solicitud fue evaluada en Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de quejas e informes de la Policía Metropolitana de Barranquilla, y tramitada por competencia a la oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 31, ubicada en la calle 81 N 14-01 barrio los almendros, con el fin se atienda su requerimiento.

Atentamente,

  
**Subteniente DIEGO NICOLÁS HERNANDEZ CARRILLO**  
Jefe Oficina de Atención al ciudadano MEBAR

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario  
Teléfono 3679400 – 346000  
Mebar.oac@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0	NOTIFICACIÓN POR AVISO	

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 26 de noviembre de 2025

Señor  
**MELBA LIGIA BAUTISTA DE ALBA**  
melba.bautista777@icloud.com  
Ciudad Barranquilla

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 796501-20251118

El suscripto jefe de la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-159121-MEBAR, de fecha 21 de noviembre de 2025, signado por el señor Subteniente DIEGO NICOLAS HERNANDEZ CARRILLO, jefe de la oficina de atención al ciudadano, mediante el cual se da respuesta a la queja número 796501-20251118, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones>, desde el 26 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubicada en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,

**Subteniente DIEGO NICOLAS HERNANDEZ CARRILLO**  
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano MEBAR

Elaborado por: ST. Diego Hernández Carrillo  
Revisado por: ST. Diego Hernández Carrillo  
Fecha elaboración: 26/11/2025  
Ubicación: mebar.oac

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

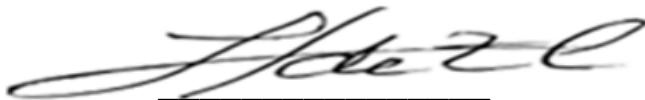
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.**

Barranquilla veintiséis (26) de noviembre 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Subteniente DIEGO NICOLAS HERNANDEZ CARRILLO jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Metropolitana de Barranquilla se realiza la presente constancia teniendo en cuenta que el correo no genero una respuesta de confirmación de entrega donde se informa el trámite correspondiente a su petición, Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aporto ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

**CONSTE**



Subteniente DIEGO NICOLAS HERNANDEZ CARRILLO  
Jefe oficina de atención al ciudadano MEBAR